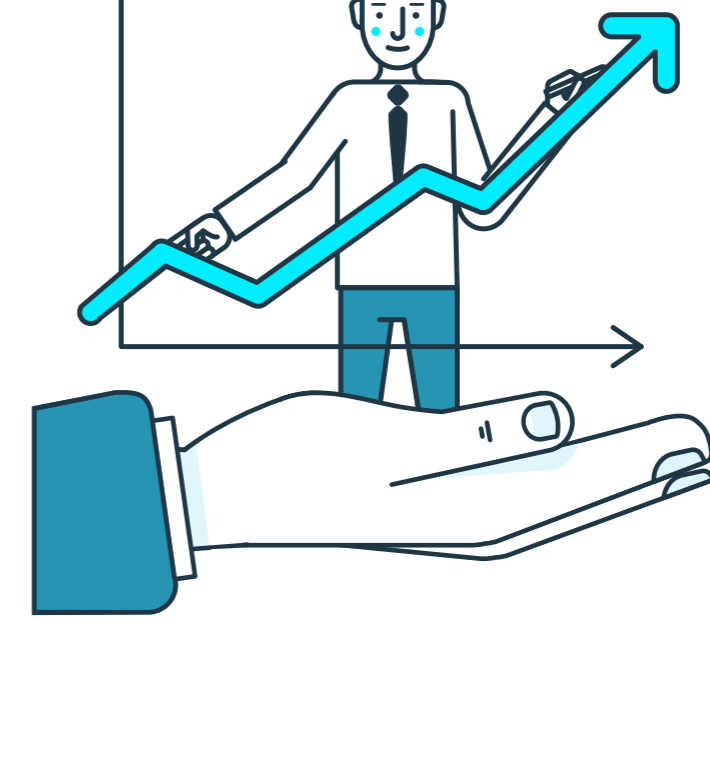


Reconectamos siendo responsables con nuestros proveedores

Principios generales de actuación



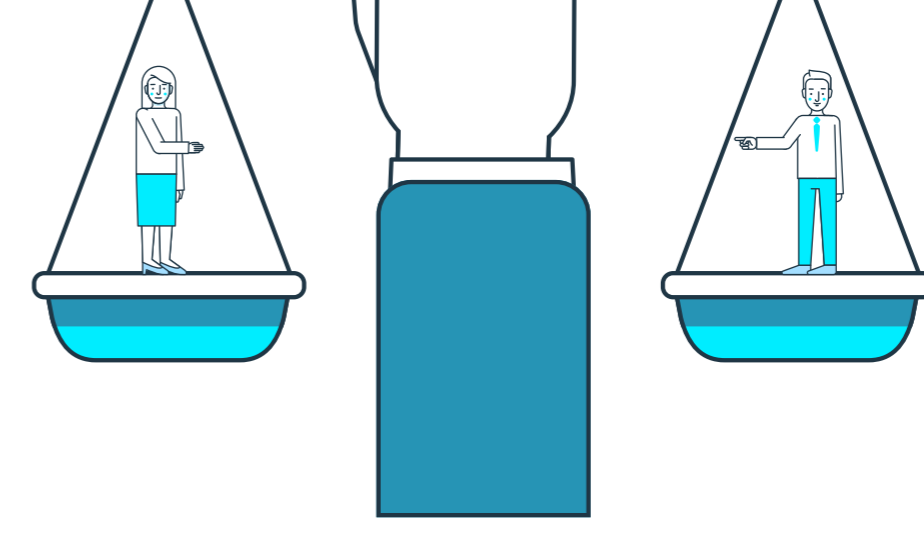
Cumplir los compromisos adquiridos con los proveedores



Fomentar entre los proveedores una cultura de Negocio Responsable



Utilizar mecanismos que favorezcan la transparencia razonable en la gestión de las compras



Promover la igualdad de oportunidades para los proveedores que participen en un proceso de compra determinado

Criterios mínimos de negocio responsable

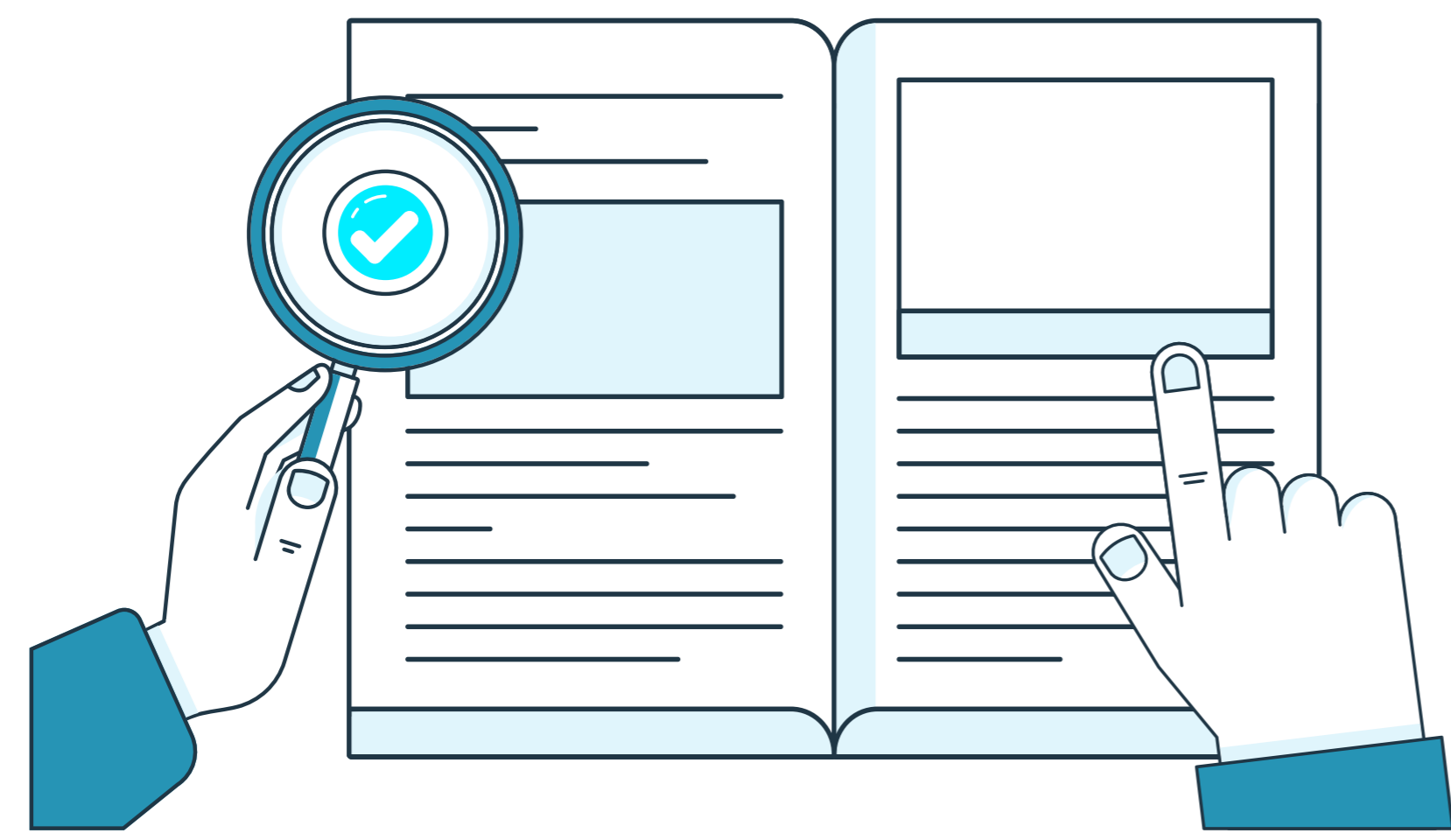
 Criterios éticos

 Criterios sociales

 Criterios Medioambientales

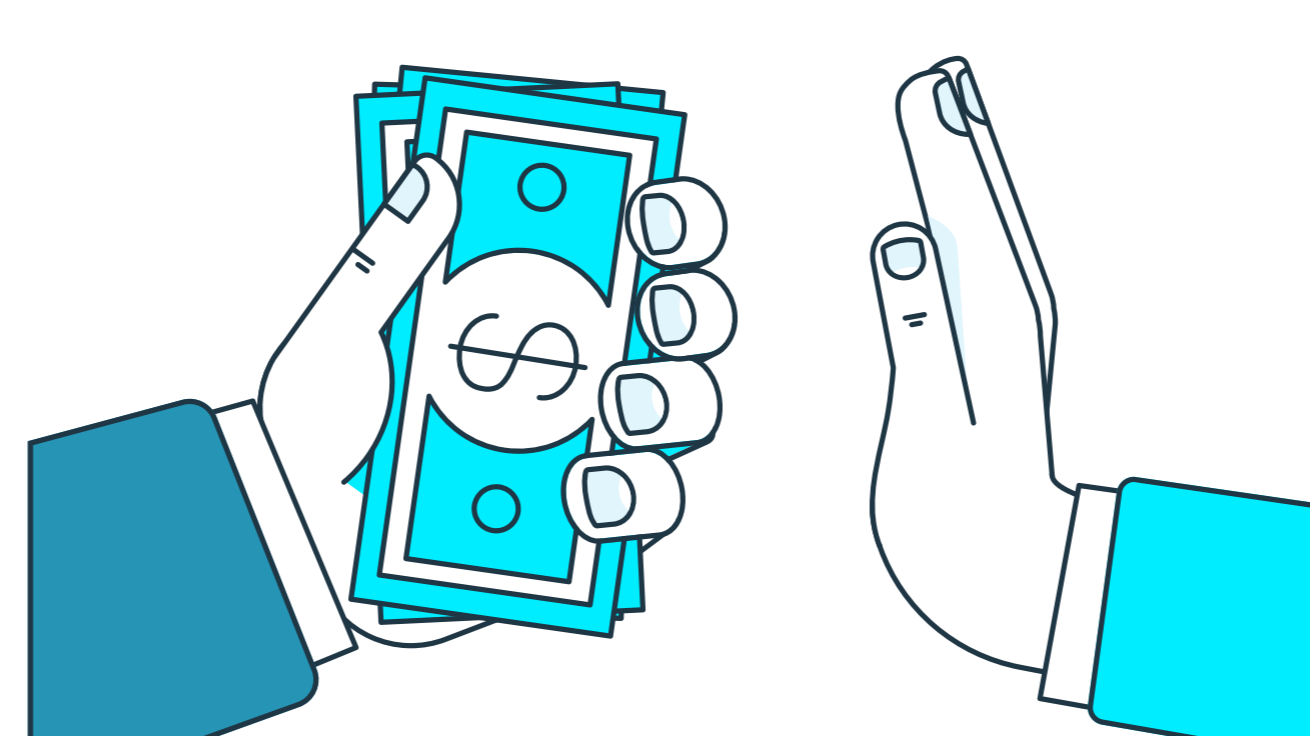
 Criterios de privacidad y confidencialidad de la información

Criterios éticos



Cumplimiento de la Ley: normativa tanto internacional como nacional o local aplicable con respecto a su relación comercial con Telefónica

Anticorrupción: Telefónica trabaja de acuerdo con la legislación actual, ética profesional y normas internas, no aceptando ninguna forma de corrupción, extorsión o soborno



Conflicto de intereses: No debe influenciar las relaciones personales o los intereses de los empleados sobre la adjudicación o contratación de un pedido

Criterios sociales



Relación laboral: establecida con la legislación aplicable



Horario de trabajo: respetar la legislación nacional y las normas de referencia de la industria




Trabajo Forzado y Tráfico de Personas: no se llevará a cabo en condiciones de esclavitud ni será involuntario




Salarios: debe alcanzar o exceder los niveles legales mínimos nacionales o locales

 **NO DISCRIMINACIÓN**
Política de igualdad y no habrá discriminación de ninguna índole

 **POLÍTICA DE MINERALES**
Procedentes de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo

 **NO AL TRABAJO INFANTIL**
Garantizar que no exista trabajo infantil en su actividad y en su propia cadena de suministro

 **LIBERTAD DE ASOCIACIÓN**
Derecho a la negociación colectiva

 **CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD**
entorno laboral seguro y sano; medidas para prevenir lesiones y accidentes laborales; dotar a sus trabajadores de herramientas para su trabajo; formación en seguridad y salud

Criterios medioambientales

1 Cumplimiento de la Ley: especialmente en materia de residuos, emisiones, consumo de recursos o sustancias peligrosas

2 Ciclo de vida y actuación preventiva: medidas preventivas que minimicen el impacto ambiental derivado de su actividad

3 Política ambiental: documentada y actualizada, compromiso por la protección del medio ambiente

4 Gestión ambiental: disponer o estar en proceso de disponer de un sistema de gestión ambiental documentado



5 Cambio climático: medidas para minimizar el impacto sobre el cambio climático derivado de su actividad

6 Residuos: disponer de procesos sistemáticos para la gestión de los residuos

7 Sustancias peligrosas y productos químicos: respetar todas las leyes, regulaciones y requisitos en materia de prohibición o restricción de sustancias específicas

8 Consumo de materiales, recursos y emisiones atmosféricas: respetar las leyes, regulaciones y requisitos en materia de criterios de ecoeficiencia

Criterios de privacidad y confidencialidad de la información

● En ningún caso utilizar la información que se le facilita para prestar otro servicio

● No ceder los datos personales recabados a terceros

● No revelar a terceros cualquier información o material al que pudiera tener acceso con motivo de la relación comercial con Telefónica

● Destruir o devolver los datos de carácter personal una vez cumplida la prestación del servicio

● El proveedor custodiará la información con la máxima cautela para garantizar su confidencialidad e integridad

